

## SESIONES ORDINARIAS

2016

# ORDEN DEL DÍA N° 19

Impreso el día 7 de abril de 2016

Término del artículo 113: 18 de abril de 2016

### COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Información** sobre sustentabilidad, ecología, reciclado, energías alternativas y edificios sustentables, transmitida por el multimedios SustentAR, emitido por Canal 7 (Artear Bahía Blanca). Expresión de beneplácito. **Gallardo**. (168-D.-2016.)

*L. Massetani. – Héctor E. Olivares. – José A. Ruiz Aragón. – Alejandro F. Snopek. – Guillermo Snopek. – Marcelo G. Wechsler.*

#### INFORME

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el multimedios SustentAR, una web, programa de TV, canal de Youtube y todas las redes sociales, que difunde lo relacionado a la sustentabilidad, ecología, reciclado, tratamiento de desechos, edificios sustentables, energías alternativas, creando un nuevo concepto de información; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el multimedios SustentAR, una web, programa de TV, canal de Youtube y todas las redes sociales, que difunde lo relacionado a la sustentabilidad, ecología, reciclado, tratamiento de desechos, edificios sustentables, energías alternativas, creando un nuevo concepto de información. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

*Juan C. Villalonga.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la información sobre sustentabilidad, ecología, reciclado, energías alternativas y edificios sustentables transmitida por el multimedios SustentAR, emitido por Canal 7 (Artear Bahía Blanca) con un nuevo concepto de información ambiental que combina entretenimiento con conocimiento.

Sala de la comisión, 5 de abril de 2016.

*Juan C. Villalonga. – Carlos G. Rubin. – José A. Ciampini. – Graciela Cousinet. – Gabriela R. Albornoz. – Luis E. Basterra. – Sixto O. Bermejo. – Luis G. Borsani. – Silvia R. Horne. – María P. Lopardo. – Leandro G. López Koenig. – Luis B. Lusquiños. – Soledad Martínez. – Vanesa*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al multimedios “SustentAr, una web”, programa de TV, canal de youtube y todas las redes sociales, que difunde lo relacionado a la sustentabilidad, ecología, reciclado, tratamiento de desechos, edificios sustentables, energías alternativas, creando un nuevo concepto de información, combinando entretenimiento con conocimiento, con una forma comunicacional dinámica y moderna, además de dar a conocer los últimos adelantos en cuanto a ciencia y tecnología a través de sus protagonistas, transmitiendo los valores de generar RSA (Responsabilidad Social Ambiental) y RSE (Responsabilidad Social Empresaria), que se emite por Canal 7 (artear Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires).

*Miriam G. Gallardo.*